INFORME DE GESTIÓN
PERIODO: Mes de abril de 2022.

CONTRATO No CD-08-2022-1725

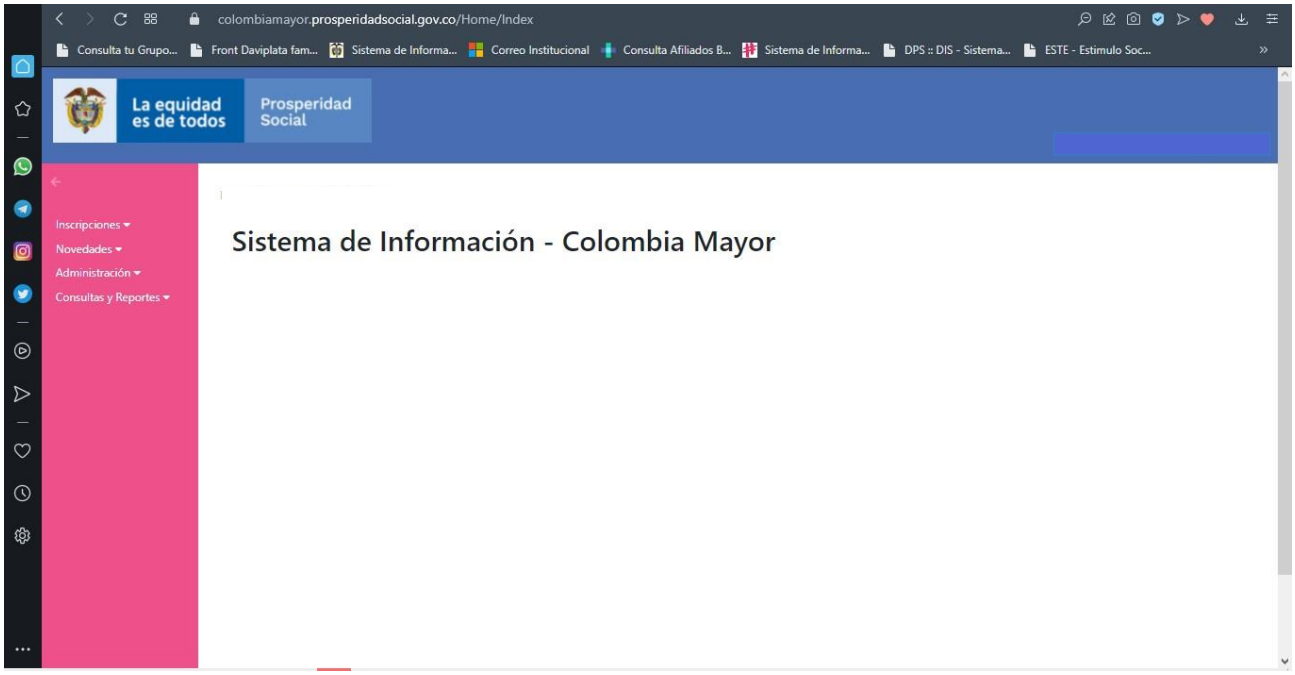
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo mencionado desarrollé las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO
1. Recibir, diligenciar y tramitar los reclamos, quejas y novedades, de origen individual y comunitario, y confrontar que la información y los soportes correspondan.	✓ Revisé la documentación de 165 beneficiados para la inscripción al Programa del Adulto Mayor los cuales fueron agregados al aplicativo Colombia Mayor, en la cual se debe verificar que la información sea la solicitada por el programa y así mantener actualizada la misma
2. Apoyar las actividades relacionadas con el procesamiento de la Priorización de ingresos de documentos en la herramienta Colombia Mayor en línea y actualización de bases de datos del programa adulto mayor.	✓ Realice priorización de 68 expedientes de adultos mayores de manera presencial en la herramienta de Colombia Mayor en Línea.
3. Apoyar a la gestión documental.	✓ Realice actividades de organización y archivo de 7 carpetas digitales Y 15 carpetas en físico de documentos relacionados con el programa.

4. Velar para que se dé una respuesta oportuna y eficaz a las PQR recibidas de conformidad con los lineamientos establecidos por el programa.	✓ Suministre insumo de respuestas al área encargada oportunamente de 75 Peticiones, Quejas, Reclamos y sugerencias recibidas vía correo electrónico auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co del programa Colombia Mayor donde se le despeja dudas al consultante sobre procesos, estado que se encuentra la inscripción y en otros casos sobre los requisitos para inscribirse al programa Adulto Mayor.
5. Apoyar las jornadas de pagos del subsidio del Programa Adulto Mayor	✓ Realice por solicitud de la supervisora 123 encuestas de satisfacción a los adultos mayores beneficiarios del programa vía telefónica.
6. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto del contrato, las relacionadas al programa y las que sean determinadas por el supervisor	✓ Oriente por vía telefónica a 243 adultos Mayores que ingresaron a la nómina del mes de marzo como beneficiarios del programa Colombia Mayor, hacia donde deben dirigirse en las fechas de pago para reclamar el beneficio que otorga el programa en Barranquilla según cronograma de pago. ✓ Asistí de manera presencial a las jornadas de Gestión Social a tu Barrio el día 6 de abril, en el barrio Siete de Abril de 7:30 am a 11:30 am , el día 20 de abril en el barrio la Sierrita.. ✓ Asistí a la jornada en el marco de la feria de Servicios Barranquilla Convive, el día viernes 29 de abril en el barrio Villanueva de 7:30 am a 11:30 am. ✓ Realice 527 mesa de salida por concepto de evitar suspensión de “No cobro” Programa Adulto mayor.

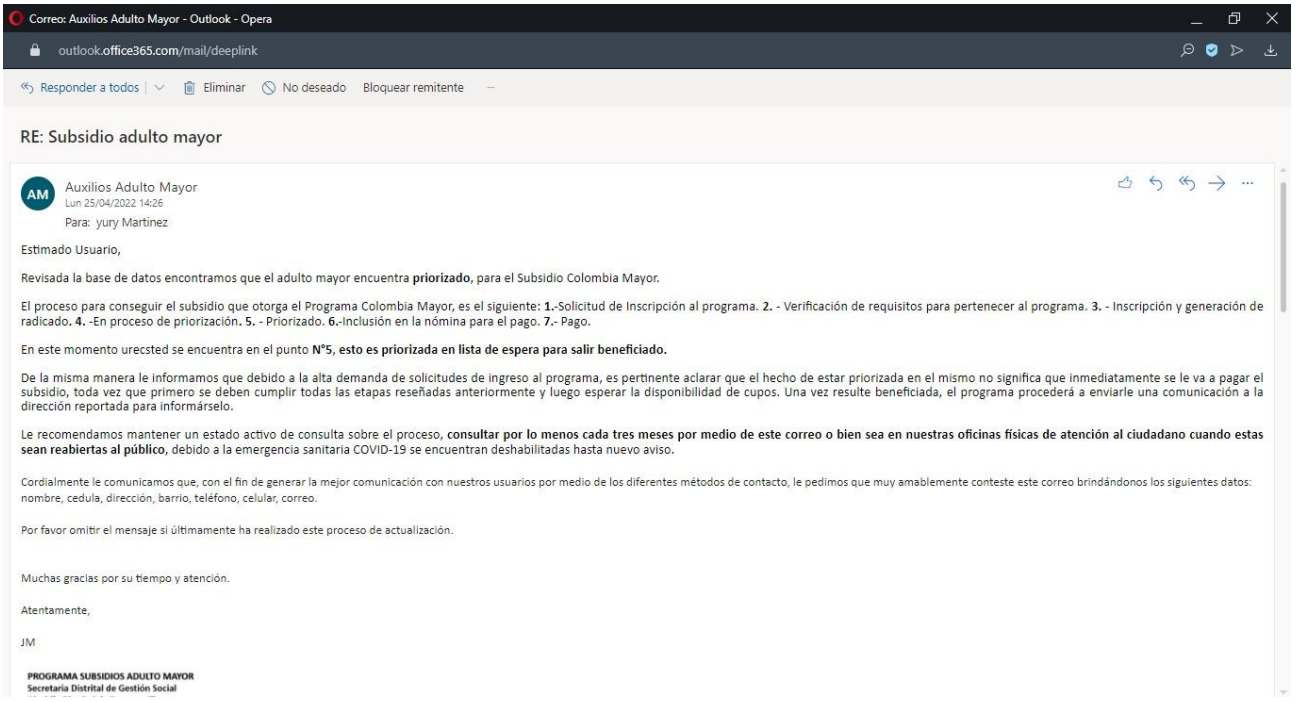
- Evidencia de actividad realizada obligación contractual No 1 y 2



- Evidencia de actividad realizada obligación contractual No 3



- Evidencia de actividad realizada obligación contractual No 4



Correo: Auxilios Adulto Mayor - Outlook - Opera

outlook.office365.com/mail/deeplink

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente

RE: Subsidio adulto mayor

AM Auxilios Adulto Mayor
Lun 25/04/2022 14:26
Para: yury Martinez

Estimado Usuario,

Revisada la base de datos encontramos que el adulto mayor encuentra **priorizado**, para el Subsidio Colombia Mayor.

El proceso para conseguir el subsidio que otorga el Programa Colombia Mayor, es el siguiente: **1.**-Solicitud de Inscripción al programa. **2.** - Verificación de requisitos para pertenecer al programa. **3.** - Inscripción y generación de radicado. **4.** -En proceso de priorización. **5.** - Priorizado. **6.**-Inclusión en la nómina para el pago. **7.**- Pago.

En este momento urecsted se encuentra en el punto **N°5, esto es priorizada en lista de espera para salir beneficiado.**

De la misma manera le informamos que debido a la alta demanda de solicitudes de ingreso al programa, es pertinente aclarar que el hecho de estar priorizada en el mismo no significa que inmediatamente se le va a pagar el subsidio, toda vez que primero se deben cumplir todas las etapas reseñadas anteriormente y luego esperar la disponibilidad de cupos. Una vez resulte beneficiada, el programa procederá a enviarle una comunicación a la dirección reportada para informárselo.

Le recomendamos mantener un estado activo de consulta sobre el proceso, **consultar por lo menos cada tres meses por medio de este correo o bien sea en nuestras oficinas físicas de atención al ciudadano cuando estas sean reabiertas al público**, debido a la emergencia sanitaria COVID-19 se encuentran deshabilitadas hasta nuevo aviso.

Cordialmente le comunicamos que, con el fin de generar la mejor comunicación con nuestros usuarios por medio de los diferentes métodos de contacto, le pedimos que muy amablemente conteste este correo brindándonos los siguientes datos: nombre, cedula, dirección, barrio, teléfono, celular, correo.

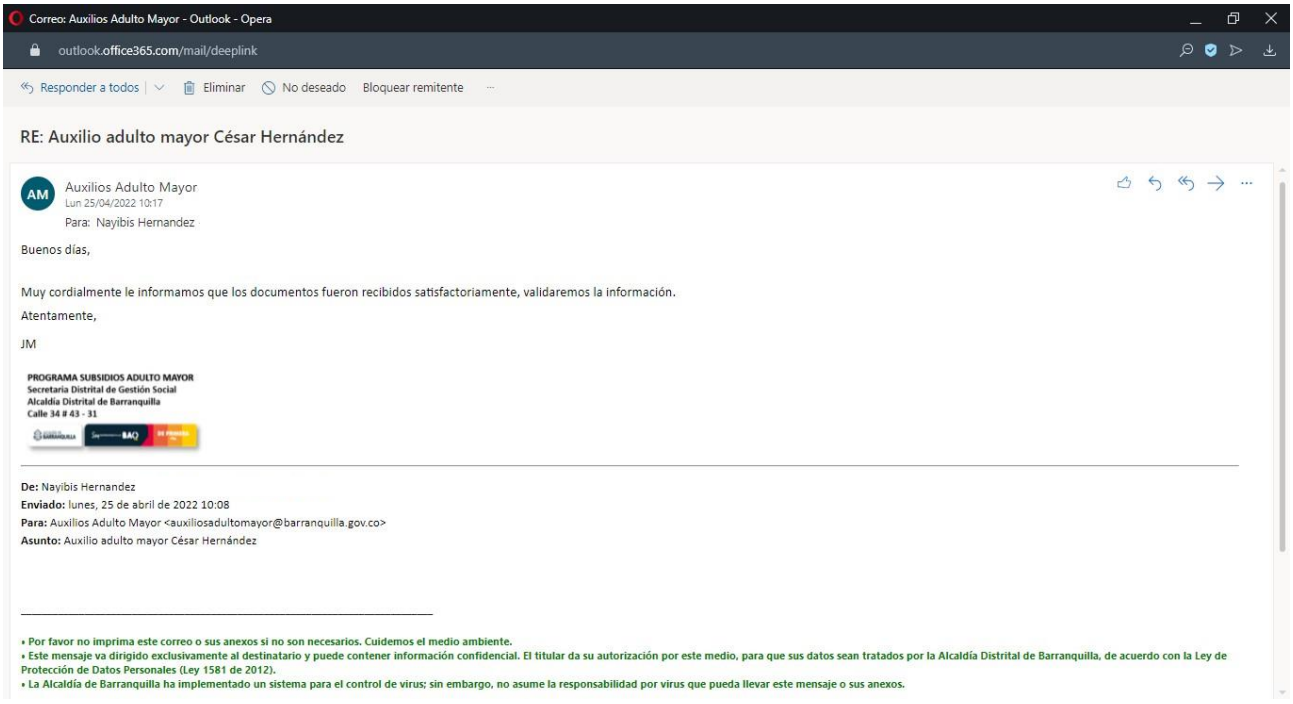
Por favor omitir el mensaje si últimamente ha realizado este proceso de actualización.

Muchas gracias por su tiempo y atención.

Atentamente,

JM

PROGRAMA SUBSIDIOS ADULTO MAYOR
Secretaria Distrital de Gestión Social



Correo: Auxilios Adulto Mayor - Outlook - Opera

outlook.office365.com/mail/deeplink

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear remitente

RE: Auxilio adulto mayor César Hernández

AM Auxilios Adulto Mayor
Lun 25/04/2022 10:17
Para: Nayibis Hernandez

Buenos días,

Muy cordialmente le informamos que los documentos fueron recibidos satisfactoriamente, validaremos la información.

Atentamente,

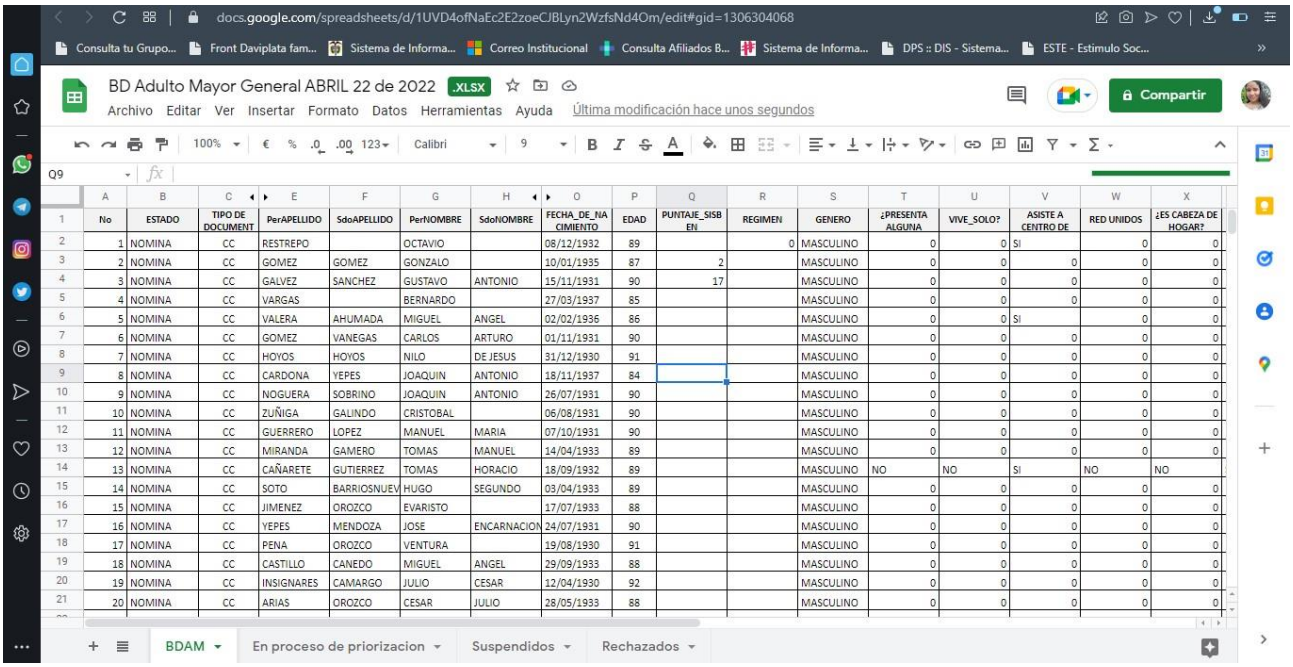
JM

PROGRAMA SUBSIDIOS ADULTO MAYOR
Secretaria Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla
Calle 34 # 43 - 31

De: Nayibis Hernandez
Enviado: lunes, 25 de abril de 2022 10:08
Para: Auxilios Adulto Mayor <auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co>
Asunto: Auxilio adulto mayor César Hernández

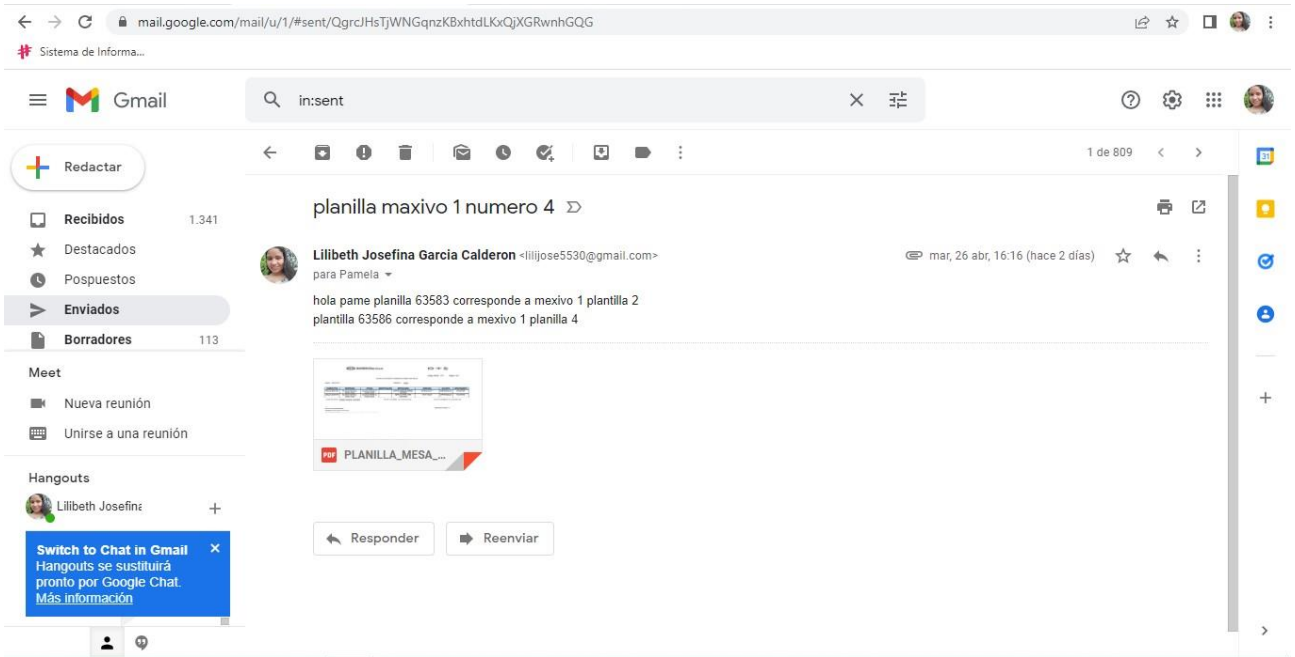
• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

- Evidencia de actividad realizada obligación contractual No 5



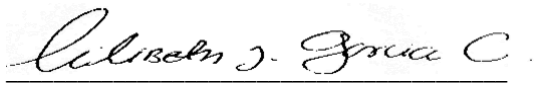
No	ESTADO	TIPO DE DOCUMENT	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	FECHA_DE_NACIMIENTO	EDAD	PUNTAJE_SISBEN	REGIMEN	GENERO	¿PRESENTA ALGUNA	VIVE_SOLO?	ASISTE A CENTRO DE	RED UNIDOS	¿ES CABEZA DE HOGAR?
1	NOMINA	CC	RESTREPO		OCTAVIO		08/12/1932	89		0	MASCULINO	0	0	SI	0	0
2	NOMINA	CC	GOMEZ	GOMEZ	GONZALO		10/01/1935	87	2		MASCULINO	0	0	0	0	0
3	NOMINA	CC	GALVEZ	SANCHEZ	GUSTAVO	ANTONIO	15/11/1931	90	17		MASCULINO	0	0	0	0	0
4	NOMINA	CC	VARGAS		BERNARDO		27/03/1937	85			MASCULINO	0	0	0	0	0
5	NOMINA	CC	VALERA	AHUMADA	MIGUEL	ANGEL	02/02/1936	86			MASCULINO	0	0	SI	0	0
6	NOMINA	CC	GOMEZ	VANEGAS	CARLOS	ARTURO	01/11/1931	90			MASCULINO	0	0	0	0	0
7	NOMINA	CC	HOYOS	HOYOS	NILO	DE JESUS	31/12/1930	91			MASCULINO	0	0	0	0	0
8	NOMINA	CC	CARDONA	YEPES	JOAQUIN	ANTONIO	18/11/1937	84			MASCULINO	0	0	0	0	0
9	NOMINA	CC	NOGUERA	SOBRINO	JOAQUIN	ANTONIO	26/07/1931	90			MASCULINO	0	0	0	0	0
10	NOMINA	CC	ZUÑIGA	GALINDO	CRISTOBAL		06/08/1931	90			MASCULINO	0	0	0	0	0
11	NOMINA	CC	GUERRERO	LOPEZ	MANUEL	MARIA	07/10/1931	90			MASCULINO	0	0	0	0	0
12	NOMINA	CC	MIRANDA	GAMERO	TOMAS	MANUEL	14/04/1933	89			MASCULINO	0	0	0	0	0
13	NOMINA	CC	CAÑARETE	GUTIERREZ	TOMAS	HORACIO	18/09/1932	89			MASCULINO	NO	NO	SI	NO	NO
14	NOMINA	CC	SOTO	BARRIOSNUEV	HUGO	SEGUNDO	03/04/1933	89			MASCULINO	0	0	0	0	0
15	NOMINA	CC	JIMENEZ	OROZCO	EVARISTO		17/07/1933	88			MASCULINO	0	0	0	0	0
16	NOMINA	CC	YEPES	MENDOZA	JOSE	ENCARNACION	24/07/1931	90			MASCULINO	0	0	0	0	0
17	NOMINA	CC	PENA	OROZCO	VENTURA		19/08/1930	91			MASCULINO	0	0	0	0	0
18	NOMINA	CC	CASTILLO	CANEDO	MIGUEL	ANGEL	29/09/1933	88			MASCULINO	0	0	0	0	0
19	NOMINA	CC	INSIGNARES	CAMARGO	JULIO	CESAR	12/04/1930	92			MASCULINO	0	0	0	0	0
20	NOMINA	CC	ARIAS	OROZCO	CESAR	JULIO	28/05/1933	88			MASCULINO	0	0	0	0	0

- Evidencia de actividad realizada obligación contractual No 6









LILIBETH JOSEFINA GARCIA CALDERON
C.C 55.303.814 de Barranquilla – Atlántico Contratista. Alcaldía Distrital de Barranquilla.